

Pide Monreal apretar regulación

Amagan, ahora, a calificadoras

Suman 3 agencias que han bajado calificación a México en el actual sexenio

MARTHA MARTÍNEZ
Y JORGE CANO

Por considerar que las agencias calificadoras de riesgo en México operan con conflicto de interés, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, planteó imponerles más regulaciones.

“El impacto de las empresas calificadoras de riesgo y los conflictos de intereses que existen en su operación hacen necesaria una regulación que garantice su objetividad”, posteo en su cuenta de Twitter.

Además, en un artículo publicado en su página web, el legislador subrayó que recientemente, la ONU, a través de su experta independiente sobre deuda externa y derechos humanos, Yuefen Li, indicó que estas agencias de calificación crediticia tienen una influencia excesiva sobre las decisiones de los préstamos, condiciones e intereses de la deuda soberana de los países.

En la actual Administración, tres agencias bajaron su calificación a México.

Moody's tenía la calificación crediticia de México en A3 a inicio de sexenio y en abril de 2020 la bajó un nivel dentro de la misma escala: Baa1. Con esa reducción, México está a tres niveles de estar en grado especulativo.

SIEMPRE SÍ...

En marzo del 2019, AMLO y Ricardo Monreal desestimaron una propuesta del senador Salomón Jara para regular a las calificadoras, pero ahora el zacatecano y coordinador de Morena, cambió de opinión.



8 DE MARZO 2019

No es correcto que a las calificadoras se les generara un ambiente de persecución.

Ricardo Monreal

Estamos abiertos al escrutinio, México es un país libre y no tenemos nada que esconder.

AMLO

Para el mismo periodo, Standard and Poor's la ubicó en BBB+ y la bajó a un nivel BBB en marzo de 2020, a dos niveles de grado especulativo.

En tanto, Fitch Ratings la tenía en BBB+ y en abril de 2020 la bajó dos niveles, a BBB-, un nivel de grado especulativo.

La regulación, a la que están sometidas las calificadoras a través de la Ley del Mercado de Valores, prevé que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores pueda sancionar o suspender sus operaciones cuando exista conflicto de interés con sus clientes.

Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, advirtió que la intención de regular a las calificadoras afec-

taría la inversión en el País.

“Las agencias calificadoras de riesgos deben tener libertad de realizar sus propios modelos con base en variables cualitativas y cuantitativas para poder dar una calificación sobre la deuda de una institución. Sólo así, los inversionistas pueden tomar esta calificación como una medida de riesgo frente al rendimiento esperado”, dijo.

Además, señaló que el anuncio genera mayor incertidumbre sobre el estado de las instituciones en México, luego de que Pemex rescindió un contrato con Fitch, calificadora que tenía a la petrolera peor calificada que el resto de calificadoras.



CERCAN REYNOSA NARCOBLOQUEOS

REYNOSA. Los festejos por los 272 años de la fundación de esta ciudad se vieron opacados por incendios y bloqueos de grupos criminales que luchan por el control en la frontera chica. **PÁGINA 10**

Espacios en casa

Conozca propuestas residenciales que han convertido sus espacios para el home office y descubra muebles que sirven para enriquecer ese entorno.

ENTREMUROS
Sólo suscriptores



Ya es leyenda

Beyoncé hizo historia anoche al convertirse en la artista más ganadora de la historia del Grammy, con 28 estatuillas a lo largo de su carrera.

GENTE



AMIGA, DATE CUENTA... Feministas intervinieron otra vez Palacio Nacional con proyecciones contra Salgado.

Queda sin dinero, ni apoyo y desiste víctima de Félix

MARTHA MARTÍNEZ

Ante la imposibilidad de costear más gastos y debido a que observa indiferencia de las autoridades, Basilia Castañeda, quien denunció a Félix Salgado Macedonio por violación, anunció que decidió no impulsar más acciones penales contra el abanderado de Morena al Gobierno de Guerrero.

En un comunicado, acusó a las fiscalías General de la República y General de Justicia de Guerrero de violentar sus derechos como víctima.

Confirmó que ya solicitó a su abogado, Xavier Olea, frenar las acciones contra Salgado Macedonio.

“Que no continúe con la

representación en la cauda penal que él había ofrecido apoyar pro bono”.

“Continuar por esta vía implicará un conjunto de tiempos y esfuerzos, audiencias en el estado de Guerrero, pago de viáticos del abogado y exposición ante autoridades que ya han señalado que no quieren investigar”, lamentó.

Castañeda expuso que las autoridades están obligadas a indagar los hechos de oficio, dado que se trata de un delito grave, pero que han fomentado la impunidad.

Asimismo señaló que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena ha actuado sin perspectiva de género y sin todos los elementos para juzgar.

Advierten agresividad de nuevas cepas Covid

Covid-19

NATALIA VITELA

Si en el periodo vacacional de Semana Santa México no logra mantener la disciplina, no habrá una disminución de casos de Covid-19 durante el verano e incluso podría registrarse otro repunte de contagios más agresivos, advirtió Gustavo Oláiz, coordinador del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la UNAM.

De acuerdo con el especialista, en este panorama también influyen las nuevas cepas de SARS-CoV-2 que son más infecciosas y letales.

La variante del Reino Unido, también conocida como B.1.1.7, es entre 30 y 50 por ciento más infecciosa que otras cepas circulantes, apuntó.

En Irlanda, ejemplificó, ésta se convirtió en la versión dominante del virus en solo unas semanas y, desde entonces se ha extendido a más de 60 países, incluido México.

Según la Secretaría de Salud (Ssa), en el País se ha

detectado la presencia de seis casos de esa variante.

“En algunos países de Europa ya empezó este repunte de casos, en tanto que otros han reforzado las medidas para contener estas cepas con éxito”, indicó Oláiz.

Los ingleses, señaló, han logrado frenar el impacto de la cepa con una campaña de vacunación bastante agresiva y manteniendo las medidas de distanciamiento, pruebas y aislamiento de casos.

El especialista indicó que su predicción es que habrá al menos un periodo más de casos severos antes de que la pandemia empiece a ceder.

El infectólogo Alejandro Macías coincidió en que es muy probable que se registre en el País una tercera ola de Covid-19.

Por ser hoy día obligatorio de asueto, REFORMA cuesta \$25.

610972000023



NUEVA OLEADA

ACAPULCO. Miles de turistas saturaron ayer sin protección las playas del País, pese a la advertencia de autoridades y especialistas de salud de que una tercera oleada de la pandemia de Covid-19 provocará más muertes en el País.

AGRAVA PANDEMIA ABANDONO DE CHINAMPAS

EDUARDO CEDILLO

El humedal de Xochimilco, hogar de ajolotes, agricultores y artesanos, enfrenta una crisis potenciada por la pandemia de Covid-19 que está acabando con los cultivos por la falta de mercado.

“Cuando llegó la pandemia se cerraron muchas salidas de venta para las hortalizas; los intermediarios también dejaron de comprar”, explicó Armando Tovar, académico y productor.

“Ahora no hay canal de comercialización para muchos productores; la gente ha sufrido, no tiene entrada de dinero y han pasado hambre”, agregó.

Los Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco fueron reconocidos en 1987 como patrimonio mundial de la humanidad por la UNESCO y tenían mil 312 hectáreas de superficie chinampera.

“Con la pandemia se ha abandonado un número importante de chinampas. No te-

nemos cantidad exacta, pero sí tenemos bastantes conocidos, incluso vecinos, que enfermaron de Covid y fallecieron, y sus chinampas se han quedado abandonadas”, dijo Tovar.

Además del abandono, propietarios han decidido vender sus espacios o cambiar a otros giros que puedan ser más rentables para el turismo.

Por ello, muchas chinampas se han convertido en campos de fútbol o se han dedicado a la ganadería, actividades

que son ilícitas en la zona por dañar el área protegida.

El Programa de Manejo del Área Natural Protegida con Carácter de Zona de Conservación Ecológica “Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco”, publicado en la Gaceta Oficial, establece como actividades prohibidas el cambio de uso de suelo, la captura y retención de vida silvestre y la caza furtiva; además, también restringe el crecimiento del hato ganadero y el libre pastoreo.